

 <b>ISABU</b> e.s.e   INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>	FECHA ELABORACIÓN: 25-05-2018
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30/10/2025
	CODIGO: PLA-PO-004	PAGINA:1-2
	VERSIÓN: 6	REVISÓ Y APROBO: Comité institucional de gestión y desempeño - Acta 011 del 2025

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, junto con su equipo de trabajo, se compromete a implementar, mantener y supervisar de manera efectiva el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, abarcando los Subsistemas de Riesgos en Salud, Operacional, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Fallas de Mercado, Reputacional, SARLAFT, SICOF, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo. Este compromiso se orienta a garantizar la identificación, análisis, evaluación, control, prevención y mitigación de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales y los propósitos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), asegurando la continuidad y eficiencia de los procesos críticos. La implementación y seguimiento de estas acciones se formaliza y respalda a través del Manual de Gestión Integral del Riesgo de la entidad, como herramienta central para la administración sistemática y proactiva del riesgo en la ESE ISABU.

### OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. **Fortalecer la cultura organizacional de gestión del riesgo**, promoviendo la responsabilidad, participación y compromiso de todos los niveles de la entidad en la identificación, análisis y control de los riesgos institucionales.
2. **Implementar un enfoque sistemático y proactivo** para la identificación, evaluación, control, prevención y mitigación de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, misionales y operativos del ISABU.
3. **Garantizar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos**, asegurando la adecuada articulación de los Subsistemas de Administración de Riesgos: Salud, Operacional, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Fallas de Mercado, Reputacional, SARLAFT, SICOF, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. **Optimizar la toma de decisiones institucionales**, mediante la gestión oportuna y basada en evidencia de los riesgos, contribuyendo a la transparencia, sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
5. **Asegurar la continuidad del servicio y la protección de los usuarios**, mediante la implementación de controles y estrategias que reduzcan el impacto de los eventos adversos, garantizando la calidad, seguridad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
6. **Consolidar el Manual de Gestión Integral del Riesgo** como herramienta técnica y operativa que oriente la aplicación del ciclo de gestión del riesgo y promueva la mejora continua del sistema.

 <b>ISABU</b> e.s.e   INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>	FECHA ELABORACIÓN: 25-05-2018
	CODIGO: PLA-PO-004	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30/10/2025
	VERSIÓN: 6	PAGINA:2-2
		REVISÓ Y APROBO: Comité institucional de gestión y desempeño - Acta 011 del 2025

## ESTRATEGIAS

- Planificación y articulación institucional del riesgo
- Desarrollo normativo y fortalecimiento metodológico a través del Manual de Gestión Integral de Riesgo
- Gestión del conocimiento y cultura del riesgo
- Monitoreo, control y mejora continua

## INDICADORES

- Porcentaje de ejecución de los planes de acción derivados del SIGR.
- Porcentaje de cumplimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública
- Porcentaje de funcionarios capacitados en gestión del riesgo.
- Porcentaje de materialización de los riesgos por subsistema de gestión del riesgo